

DOCUMENTACION INTERNACIONAL

I

Publicamos hoy un documento internacional que reviste caracteres trascendentales para el futuro del mundo, y no creemos exagerar. Se trata del comunicado publicado, con un carácter oficial que no admite duda, al concluir la visita del presidente Nixon a la China continental. Es un documento raro, en una época en que la diplomacia—de los jóvenes y de los viejos Estados—parece complacerse en prescindir de las formas diplomáticas clásicas. Raro por el estilo y por el contenido, en el cual hemos prescindido de la introducción descriptiva de los actos que jalonaron la visita, sus etapas y encuentros. Recogemos—en la versión difundida en lengua castellana—tras de la brevísima introducción, las cinco partes de alcance internacional y que difieren entre sí. Las dos primeras son dos declaraciones unilaterales, denominadas respectivamente «posición china» y «posición norteamericana». No es excepcional que en un comunicado conjunto se contengan declaraciones unilaterales, es decir, expresivas del criterio y de la actitud de cada parte sobre los temas abordados. Ejemplo más reciente que el texto recogido fue el comunicado subsiguiente a la visita de Douglas-Home a Madrid. Pero siempre hay un enlace de redacción que recuerda que, aun faltando el acuerdo, el diálogo no es entre sordos. Este podría ser el caso del comunicado chino-norteamericano, dada la separación—formal y material—de las «posiciones» expresadas, si no fuera porque un lector entre líneas puede encontrar bastante en la prosa, deliberadamente o no, desaliñada de los redactores. La posición china en lo positivo y en lo negativo es áspera y tajante, lo que no le impide ser escurridiza en cuanto a futuros compromisos frente a la otra parte. La posición norteamericana en ambas vertientes—desigualmente expresadas—es más retórica y menos tajante: diríase que denota cierto complejo de pesar y deseos de rectificación que reconoce de difícil consumación inmediata. Y es más rotunda respecto a ciertos importantes compromisos, en los que sólo el tiempo o los detalles quedan sin precisar. Por tanto, y *ab initio*, está claro lo que han expresado todos los comentaristas del mundo: que el visitante ha ido, si no a Canossa, a ceder, y que el visitado se ha dignado aceptar esas cesiones, que, por otra parte, le hacían mucha falta; tanta o más que a los Estados Unidos salir (?) del avispero indochino. No hace falta que haya habido acuerdos secretos, como ha dicho Nixon a su regreso: le creemos, porque sin ellos—es decir, sin acuerdos posteriores o anexos al comunicado—el giro de los acontecimientos mundiales se ha iniciado bajo una consumación irreversible, y en sus últimas consecuencias, tremendamente inquietante. Para todo el mundo no maoísta, y también para el auténtico *deus ex machina* de los acuerdos, el famoso judío-alemán (ahora norte-

americano) Kiessinger, consejero de toda confianza para Nixon, que recuerda a los extraños consejeros de anteriores presidentes, desde Roosevelt, alguno de los cuales confesó sus inclinaciones soviéticas, mientras que otros supuestamente anticomunistas provocaban episodios como el de la Bahía de los Cochinos. Por tanto, dejamos a los especialistas que en otros lugares de esta Revista comenten los acuerdos, los semiacuerdos (parecidos a las tácitas coincidencias o *conventions*) y los desacuerdos. Todo el mundo lo ha hecho ya, y las coincidencias son demasiado generalizadas dentro de los puntos de vista de cada comentarista como para que, respetando pareceres más o menos sinceros, no se piense que lo hecho imborrable queda. Porque en España, y quien sabe si en otros países, no faltan los inteligentes en exceso, que afirman que una vez reelegido Nixon sus declaraciones quedarán en nada. Como si la reelección, sin duda influyente en la *Nixon way*, fuera la única causa del paso dado, que venía siendo buscado con afán desde que la guerra de Indochina tomó sus oscuros tintes, combinándose con la catarata de acontecimientos externos e internos que tan pesada hacen para la Unión la carga de su *leadership* desde 1965. Un nuevo aspecto del mundo —y no sólo de Asia Oriental, extremo este del *Korngebiet* de Mackinder y Haushofer— se ha puesto en marcha y lo difícil es decir hasta dónde llegará: ello sin necesidad de acontecimientos espectaculares inmediatos. Más aún: los que se vienen produciendo (países del Mekong y vecindades de Palestina, etc.) tienen por posibles orígenes la acción de terceros poderes que se sienten recelosos ante el contacto Pekín-Washington, y entre ellos sin ocultamientos Moscú. Porque lo que llamamos Europa parece una simple espectadora.

II

La «posición china» aporta escasas sorpresas. Comienza repitiendo habituales *slogans* que no dejan de surtir efecto entre los pobres del mundo: los países subdesarrollados. En concreto, insiste en el apoyo a las propuestas del Vietcong (los ocho puntos del 12 de febrero de 1972 que, más o menos, coinciden con los cuatro del 23 de agosto de 1966 y que se enfrentan a los ocho que Nixon lanzó el 27 de enero de 1972). Apoyo a los ocho puntos de Corea del Norte (12 de abril de 1971, menos conocidos en Occidente). Lanza una nueva andanada contra el «militarismo» japonés y propugna un Japón «neutral independiente, democrático y pacífico» que ya se sabe lo que quiere decir; el impacto fue directo, alzándose voces en Tokio en favor de *pedir excusas* a Pekín por la agresión de 1937. Más moderada es la parte sobre el Indostán: silencio sobre Bangla Desh, insistencia sobre Cachemira.

La postura americana es menos rotunda; tras la expresión de buenos deseos de trabajar por la paz, hay en ella algo que recuerda al *pantjasila* que los chinos insertaron en las declaraciones de Bandung (24 de abril de 1955: los diez principios del apartado G) y de El Cairo (10 de octubre de 1964: VI) recordando su plan de paz para Indochina (antes indicado); pero a falta de acuerdo aceptan la retirada de tropas «de acuerdo con el deseo de autodeterminación de cada país de Indochina». Menos retroceden respecto a Corea y Japón y coinciden con Pekín —y con la ONU: 21 de diciembre de 1971— en cuanto a Cachemira, añadiendo una vaga alusión al libre futuro de Asia del Sur, que puede o no tomarse como apoyo a una posible neutralización.

Al resumir las diferencias y las coincidencias, tras de la reiteración del *pantjasila* se señalan el progreso hacia la normalización de relaciones entre las partes, el deseo de reducir el peligro de conflicto «internacional militar» (¿y los subversivos?) y de evitar hegemonías en el Pacífico o acuerdos a costa de terceros (aunque, como se verá, la

declaración los supone), así como una confusa condena del *two overwhelming power coalition*. Pero todo esto es poco comparado con la parte que sigue referente a Formosa, tras la conocida postura de Pekín, virtualmente respaldada por la resolución de la ONU. Estados Unidos aceptan la tesis de *China* única y, sin decirlo, reconocen la tesis china («no hay más que una China y Formosa *forma parte* de ésta última») preconizando una solución pacífica, y anunciando como objetivo firme la total retirada militar de la isla y «entretanto» la reducción gradual de fuerzas e instalaciones «una vez que disminuya la tensión en la zona». O lo último carece de sentido, o es una deliberada ingenuidad—manipulable en una u otra dirección, pero no fácilmente si es en la de retraso—, o resulta una expresión diplomática. Lo cierto es que lo mismo que dejó a Pekín ocupar las Tachen, ahora parece que se le dejarán Matsu y Kimoy, pese a las garantías de enero de 1955. ¿Seguirán las Pescadores? En definitiva, la suerte de los catorce millones de formosanos y refugiados se presenta muy poco prometedora. No existe especial período de vigencia del acuerdo chino-yanqui de defensa mutua (2 de diciembre de 1954) y sí la posibilidad de denuncia con un año de antelación. Pero si los Estados Unidos dieran vía libre a Pekín para devorar a Formosa, ¿qué confianza sentirían los otros países que en las diferentes partes del mundo tienen concertados acuerdos con el «Tío Sam»? Los asiáticos serán los más directamente afectados y el sistema de seguridad de la Carta de Manila (8 de septiembre de 1954) sería un recuerdo histórico basado en un *chiffon de papier* ineficaz, lo que ha sido en buena parte desde que nació en Indochina.

La parte final de la declaración, consagrada a las relaciones bilaterales, es más inocua: intercambios culturales e informativos (como si pudieran homogeneizarse los *mass media* de un país maoista con otro que se proclama democrático). Facilidad del progresivo desarrollo del comercio (la gran ilusión de tantos *bussinesmans* norteamericanos, que podrían informarse fácilmente sobre lo que puede ser el «mercado chino»). Presencia de un representante no permanente en Pekín. Confianza en el futuro y sus perspectivas, gratitud por las atenciones a los visitantes.

III

El comunicado se comenta por sí solo. Sus derivaciones brindan un temario inagotable al cálculo y a la opinión de los interesados o afectados. Es decir, sin hipocresías, al mundo entero. Las montañas de comentarios aparecidos corroboran esta apreciación. La corriente polémica—fatalmente polémica—no sólo no se calmará, sino que aumentará con el curso de los acontecimientos. Es curiosa la insinceridad, o la moderación en la sinceridad, de los comentaristas occidentales o pro-occidentales, con pocas excepciones que coinciden con los más alarmados (formosanos, indochinos, coreanos). Tampoco han callado los neutralistas indios y algunos países árabes. Pero, contradicción esperable en un mundo loco, la furia mayor—desatada o entreverada—se da dentro del comunismo disconforme: el soviético, con su cortejo satélite, incluido un sector destacable de Vietnam del Norte. La indignación es natural—y vital—en este último caso, como en el de Mongolia. La moscovita suena un poco a disgusto ante la ventaja del hermano-adversario en la conquista del mundo para su comunización. Aunque lo interesante no es la indignación, sino las medidas prácticas que pueda acarrear (1). En el Occidente

(1) Preparándose ante la visita de Nixon, Breznev en el XV Congreso Sindical de Moscú, preconizó una mejora del *climax* ruso-chino, que enlazaría con otra mejora yanqui-rusa: una nueva combinación triangular de *grandes*.

panglossiano, que ve impávido cómo desde 1945 se viene mermando lo que llama pomposamente «el Mundo Libre», ahora se juega a la esperanza de serios antagonismos entre Moscú y Pekín. Que ya existen, y aún pueden agriarse, pero nunca llegar a donde desean o piensan esos *panglossianos*. Si acaso, y por curiosa paradoja, Moscú frenará el entusiasmo filochino de Washington en la futura visita de Nixon.

La gran prensa, que por millones de razones exalta cualquier paso norteamericano —a veces con un resto de recato y otras con una adulación sin disimulos—, ha elevado el paso de Nixon a la mayor altura conocida en los gestos diplomáticos posteriores a Yalta. En efecto, fue un gran paso, ¿pero en qué dirección? El tiempo, y no con largas dilaciones, lo va a decir de modo insoslayable. Nos parece que lo mejor y más respetuoso que puede pensarse de ese paso es que el curso de muchas políticas exteriores —incluida la propia norteamericana— lo hacían poco evitable.

J. M. C. T.

COMUNICADO CHINO-ESTADOUNIDENSE

El comunicado chino-estadounidense, publicado al concluir la visita del presidente Nixon a China (tras referirse a los actos desarrollados), dice:

«Los dirigentes de la República Popular China y de los Estados Unidos de América encontraron beneficioso tener esta oportunidad, después de tantos años de no mantener relaciones, de exponer sinceramente sus opiniones sobre una variedad de temas. Pasaron revista a la situación internacional, en la que se producen cambios importantes y trastornos, y expusieron sus respectivas posiciones y actitudes.»

I. POSICIÓN CHINA

La parte china manifestó: En cualquier parte que haya opresión hay resistencia. Los países desean la independencia, las naciones quieren la liberación y el pueblo desea la revolución; esto ha llegado a ser la tendencia irresistible de la Historia. Todas las naciones, grandes o pequeñas, deberían ser iguales; los grandes Estados no deberían atropellar a los pequeños; las naciones fuertes no deberían arrollar a las débiles. China nunca será una superpotencia y se opone a cualquier especie de hegemonía y poder. La parte china afirma que apoya firmemente la pugna de todos los pueblos oprimidos y a las naciones que desean libertad. Los pueblos de todos los países tienen el derecho de elegir sus sistemas sociales según sus propios deseos, y el derecho de salvaguardar la independencia, soberanía e integridad territorial de sus propios territorios y oponerse a la agresión extranjera, así como a la injerencia, control y subversión. Todas las tropas extranjeras deberían ser retiradas a sus propios países. La parte china expresa su firme apoyo a los pueblos de Vietnam, Laos y Camboya y sus esfuerzos por el logro de su empeño; asimismo se muestra partidaria de la propuesta de siete puntos del Gobierno revolucionario provisional de la República de Vietnam del Sur, de lo anunciado en febrero de este año sobre los dos problemas principales de la propuesta, y a la declaración conjunta de la conferencia de alto nivel sobre los pueblos de Indochina. Apoya firmemente el programa de ocho puntos para la unificación pacífica de Corea, presentado por el

Gobierno de la República Democrática Popular de Corea en 12 de abril de 1971, y su postura para la abolición de la «Comisión de las Naciones Unidas para la unificación y rehabilitación de Corea». Firmemente se opone a la reanudación y expansión del militarismo japonés y apoya el deseo del pueblo japonés de construir un Japón neutral, independiente, democrático y pacífico. Firmemente mantiene que la India y Pakistán deberían, de acuerdo con las resoluciones de las Naciones Unidas, retirar inmediatamente sus fuerzas a sus territorios respectivos y a sus propios lados de la línea de tregua en Jammu y Cachemira, y apoya al Gobierno y pueblo pakistaníes en su lucha para preservar su independencia y soberanía, y al pueblo de Jammu y Cachemira en su pugna para lograr el derecho a la autodeterminación.

II. POSICIÓN NORTEAMERICANA

La parte norteamericana hace constar: La paz en Asia y la paz en el mundo requiere esfuerzos de ambos para reducir inmediatamente las tensiones y eliminar las causas básicas del conflicto.

Los Estados Unidos trabajarán por una paz justa y segura: justa, porque colma las aspiraciones de los pueblos y naciones de libertad y progreso; segura, porque aleja el peligro de agresiones extranjeras. Los Estados Unidos apoyan la libertad individual y el progreso social de todos los pueblos del mundo, libre de presión exterior o intervención. Los Estados Unidos creen que el esfuerzo por reducir tensiones se ve favorecido por la mejora de comunicaciones entre los países que sustentan diferentes ideologías, así como para disminuir los riesgos de confrontación debida a accidente, falta de entendimiento o errores. Los países deberían tratarse mutuamente con respeto y competir pacíficamente, dejando que los logros alcanzados constituyeran la prueba definitiva. Ningún país debería alegar infalibilidad y cada Estado debería estar dispuesto a recapacitar sobre su actitud hacia el bien común.

Los Estados Unidos pusieron de relieve que los pueblos de Indochina deberían ser capaces de determinar su destino sin intervención exterior. Su objetivo primordial ha sido la solución negociada. La propuesta de ocho puntos presentada por la República de Vietnam y los Estados Unidos el 27 de enero de 1972 representa la base para alcanzar ese objetivo. A falta de un acuerdo, los Estados Unidos conciertan la retirada final de todas las fuerzas estadounidenses de la región, de acuerdo con el deseo de autodeterminación de cada país de Indochina.

Los Estados Unidos mantendrán sus estrechos vínculos de apoyo con respecto a la República de Corea. Los Estados Unidos apoyarán los esfuerzos de la República de Corea para tratar de lograr un relajamiento de la tensión e incrementar la comunicación en la península coreana. Los Estados Unidos conceden gran importancia a sus amistosas relaciones con Japón y continuarán desarrollando los estrechos lazos ya existentes. De conformidad con la resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas del 21 de diciembre de 1971, los Estados Unidos favorecen la continuación del alto el fuego entre India y Pakistán y la retirada de todas las fuerzas militares al interior de sus propios territorios y de sus propios bordes de la línea de alto el fuego en Jammu y Cachemira. Los Estados Unidos apoyan los derechos de los pueblos del sur de Asia para elaborar su propio futuro en paz, libres de la amenaza militar, y sin que su propia área se convierta en objeto de rivalidad de las grandes potencias.

III. DIFERENCIAS Y AFINIDADES

Existen diferencias esenciales entre China y los Estados Unidos en sus sistemas sociales y su política exterior. No obstante, ambos países están de acuerdo en que los países, sin tener en cuenta sus sistemas sociales, deben desarrollar sus relaciones basándose en los principios de respeto a la soberanía y a la integridad territorial de todos los Estados, no agresión contra otros Estados, no interferencia en los asuntos internos de los demás Estados, igualdad y beneficio mutuo y coexistencia pacífica. Las disputas internacionales deberían arreglarse basándose en estos principios, sin recurrir al uso o la amenaza del empleo de la fuerza. Los Estados Unidos y la República Popular de China están dispuestos a aplicar estos principios en sus relaciones mutuas.

Teniendo en cuenta estos principios sobre las relaciones internacionales, las dos partes han manifestado que:

- El progreso hacia la normalización de las relaciones entre China y los Estados Unidos es interesante para todos los países.
- Ambos desean reducir el peligro de un conflicto internacional militar.
- Nadie debería buscar la hegemonía en la región asiática del Pacífico y ambos se oponen a los esfuerzos desplegados por cualquier otro país o grupo de países para establecer tal hegemonía.
- Nadie está preparado para negociar en nombre de una tercera parte ni para firmar acuerdos o compromisos con la otra, orientados hacia otros Estados.

Ambas partes opinan que iría en contra de los intereses de los pueblos del mundo que cualquier gran potencia se uniera con otra contra los demás países o que los países más poderosos dividieran el mundo en esferas de interés.

IV. RETIRADA DE TROPAS DE FORMOSA

Ambas partes han revisado las graves disputas que datan de hace mucho tiempo entre China y los Estados Unidos. La parte china ha reafirmado su postura: la cuestión de Formosa constituye el problema crucial que obstaculiza la normalización de relaciones entre la China comunista y los Estados Unidos. El Gobierno de la República Popular de China es el único Gobierno legítimo de China. Formosa es una provincia de China, que desde hace mucho tiempo hubiera debido reintegrarse a la tierra madre. La liberación de Formosa es asunto interno de China en el que ningún otro país tiene derecho a inmiscuirse. Y deben retirarse de Formosa todas las fuerzas e instalaciones norteamericanas.

El Gobierno chino se opone firmemente a todas las actividades encaminadas a la creación de «una China, una Formosa», «una China, dos Gobiernos», «dos Chinas» y «Formosa independiente», o que aboguen que «queda por determinar el estatuto de Formosa».

La parte norteamericana ha declarado: Los Estados Unidos reconocen que todos los chinos de ambos lados del estrecho de Formosa sostienen que no hay más que una China y que Formosa forma parte de esta última. El Gobierno de los Estados Unidos no ataca dicha postura. Reafirma su interés en que se llegue a un acuerdo pacífico del problema de Formosa por los propios chinos. Teniendo en cuenta esta perspectiva, afirma el objetivo final de la retirada de todas las fuerzas e instalaciones militares norteamericanas de Formosa. Entretanto, reducirá gradualmente sus fuerzas e instalaciones militares en Formosa una vez que disminuya la tensión en la zona.

V. RELACIONES BILATERALES

Ambas partes están de acuerdo en que es conveniente ampliar la comprensión entre los dos pueblos. A dicho fin han mantenido debates sobre zonas espesas en ramas tales como la ciencia, la tecnología, la cultura, los deportes y el periodismo, en las que los contactos e intercambios entre las personas serían mutuamente beneficiosos.

Cada una de las partes se obliga a facilitar el ulterior desarrollo de dichos contactos e intercambios.

Ambas partes consideran que el comercio bilateral constituye otra rama de la que pueden obtenerse mutuos beneficios, y están de acuerdo en que las relaciones económicas basadas en la igualdad y el provecho mutuo redundan en interés de los pueblos de los dos países. Se muestran acordes en facilitar el progresivo desarrollo del comercio entre los dos países.

Ambas partes están de acuerdo en que permanecerán en contacto a través de diversos conductos, con inclusión del envío de un alto representante norteamericano a Pekín, de vez en cuando, para concretar consultas con vistas a estimular la normalización de relaciones entre los dos países y continuar intercambiando opiniones acerca de cuestiones de interés común.

Ambas partes han expresado su confianza de que los logros obtenidos con ocasión de esta visita abrirán nuevas perspectivas para las relaciones entre ambos países. Creen que la normalización de relaciones entre los dos países no redundará solamente en interés de los pueblos chino y norteamericano, sino que también contribuirá a la relajación de las tensiones en Asia y en el mundo.

El presidente Nixon, su esposa y el séquito norteamericano que los ha acompañado en su viaje a la China comunista han expresado su agradecimiento por la generosa hospitalidad que les han brindado el Gobierno y el pueblo de la República Popular de China.»

REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS

BIMESTRAL

Director: Luis LEGAZ Y LACAMBRA

Secretario: Miguel Angel MEDINA MUÑOZ

Secretario adjunto: Emilio SERRANO VILLAFANE

SUMARIO DEL NUM. 182 (marzo-abril 1972)

Estudios:

Jesús LÓPEZ MEDEL: «Declaración XIII del Fuero del Trabajo y Ley Sindical».

Jorge USCATESCU: «Trabajo, burocracia, organización social».

W. VON RAUCHHAUPT: «El derecho divino y el derecho natural humano en el derecho espacial».

José ITURMENDI MORALES: «En torno a la idea de Imperio en Alfonso X el Sabio».

Germán PRIETO ESCUDERO: «Balmes o la prioridad de lo sociorreligioso sobre lo político-económico».

Estado-Iglesia:

Isidoro MARTÍN MARTÍNEZ: «La libertad religiosa en la Ley Orgánica del Estado».

Notas:

Joseph S. ROUCEK: «Examen *post-mortem* de Khrushchev».

José María NIN DE CARDONA: «Mahatma Gandhi: Primer apóstol de la defensa de los derechos humanos».

Sección bibliográfica:

Recensiones.—Noticias de libros.—Revista de revistas.

PRECIO DE SUSCRIPCION ANUAL

| | |
|---|-------------|
| España | 450,— ptas. |
| Portugal, Hispanoamérica y Filipinas | 9,50 \$ |
| Otros países | 10,50 \$ |
| Número suelto, España | 100,— ptas. |
| Número suelto, extranjero | 2,75 \$ |

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

Plaza de la Marina Española, 8 - MADRID-13 (España)

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

CUATRIMESTRAL

ESTUDIOS, JURISPRUDENCIA, CRONICA ADMINISTRATIVA, DOCUMENTOS Y
DICTAMENES, BIBLIOGRAFIA

Consejo de Redacción:

Presidente: Luis JORDANA DE POZAS

Manuel ALONSO OLEA, Juan I. BERMEJO GIRONÉS, José María BOQUERA OLIVER, Antonio CARRO MARTÍNEZ, Manuel F. CLAVERO ARÉVALO, Rafael ENTRENA CUESTA, José A. GARCÍA-TREVIJANO FOS, FERNANDO GARRIDO FALLA, Ricardo GÓMEZ-ACEBO SANTOS, Jesús GONZÁLEZ PÉREZ, Ramón MARTÍN MATEO, Lorenzo MARTÍN-RETORTILLO BAQUER, Sebastián MARTÍN-RETORTILLO BAQUER, José Luis VILLAR PALASÍ

Secretario: Eduardo GARCÍA DE ENTERRÍA

Secretario adjunto: José Ramón PARADA VÁZQUEZ

SUMARIO DEL NUM. 67

(Enero-abril 1972)

ESTUDIOS:

- R. MARTÍN MATEO: «Penetración pública en la propiedad urbana».
- J. R. PARADA VÁZQUEZ: «El poder sancionador de la Administración española y la crisis del sistema judicial penal».
- L. CORTIÑAS PELÁEZ: «Estado democrático y Administración preestacional».

JURISPRUDENCIA:

I. *Comentarios monográficos*

- T. R. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: «Expropiación y responsabilidad; criterios jurisprudenciales».
- E. RIVERO YSERN: «El contrato administrativo ante las jurisdicciones contencioso-administrativa y civil».

II. *Notas*

- 1) Conflictos jurisdiccionales (L. MARTÍN-RETORTILLO BAQUER).
- 2) Contencioso-administrativo:
 - A) En general (JUAN PRATS CATALÁ).
 - B) Personal (R. ENTRENA CUESTA).
 - C) Tributario (J. MARTÍN QUERALT y J. BAYONA DE PEROGORDO).

CRONICA ADMINISTRATIVA:

I. *España*

«Las Comisiones interministeriales» (Pedro DE MIGUEL).

II. *Extranjero*

«Los estudios de Derecho público en Alemania: Problemática actual» (F. SOSA WAGNER).

BIBLIOGRAFIA:

- I. Recensiones y noticia de libros.
- II. Revista de revistas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL.

| | |
|----------------------------------|-------------|
| España | 450,— ptas. |
| Iberoamérica y Filipinas | 9,— \$ |
| Otros países | 9,50 \$ |
| Número suelto, España | 175,— ptas. |
| Número suelto, extranjero | 3,— \$ |

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

Plaza de la Marina Española, 8 - MADRID-13 (España)

REVISTA DE POLITICA SOCIAL

TRIMESTRAL

CONSEJO DE REDACCIÓN

Presidente: Javier MARTÍNEZ DE BEDOYA

| | |
|---------------------------|-------------------------------|
| Eugenio PÉREZ BOTIJA (†). | Héctor MARAVALL CASESNOVES. |
| Gaspar BAYÓN CHACÓN. | María PALANCA (†). |
| Luis BURGOS BOEZO (†). | Miguel RODRÍGUEZ PIÑERO. |
| Efrén BORRAJO DACRUZ. | Federico RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ. |
| Marcelo CATALÁ RUIZ. | Mariano UCELAY REPOLLÉS. |
| Miguel FAGOAGA. | |

Secretario: Manuel ALONSO OLEA

SUMARIO DEL NUMERO 92 (octubre-diciembre 1971)

ENSAYOS:

José VIDA SORIA: «Sobre el carácter y la configuración jurídica del Reglamento de Régimen Interior de Empresa».
Gonzalo DIÉGUEZ: «Asistencia social».
Antonio OJEDA AVILÉS: «Sobre el libre arbitrio judicial en los procesos de trabajo».
José JULIAS TOVILLAS ZORZANO: «Sobre el incidente de indemnización de daños y perjuicios por la no readmisión».

CRONICAS:

Juan Eugenio BLANCO: Las conclusiones del Congreso Nacional del Mutualismo laboral.
Luis LANGA: Crónica nacional.
Miguel FAGOAGA: Crónica internacional.
Actividades de la O. I. T.

JURISPRUDENCIA:

María Emilia CASAS: Clasificación profesional: Prescripción de acciones y competencias de la Administración laboral. Comentario a la sentencia de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo de 23 de febrero de 1971.
Carlos RODRÍGUEZ DEVESA: La retribución de los ayudantes técnicos sanitarios de Empresa en la doctrina legal.
José PÉREZ SERRANO: Jurisprudencia administrativa.
Arturo NÚÑEZ SAMPER: Jurisprudencia del Tribunal Central de Trabajo.
José Antonio UCELAY DE MONTERO: Jurisprudencia del Tribunal Supremo.
Ignacio DURÉNDEZ SÁEZ: Jurisprudencia del Tribunal Supremo.

RECENSIONES:

INDICE DE REVISTAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

| | |
|--|-------------|
| España | 300,— ptas. |
| Portugal, Iberoamérica y Filipinas | 6,— \$ |
| Otros países | 7,— \$ |
| Número suelto, extranjero | 2,50 \$ |
| Número suelto, España | 100,— ptas. |

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

Plaza de la Marina Española, 8 - MADRID-13 (España)

REVISTA DE ECONOMIA POLITICA

CUATRIMESTRAL

CONSEJO DE REDACCIÓN

Presidente: Rodolfo ARGAMENTERÍA GARCÍA

Francisco GARCÍA LAMIQUIZ, Carlos GIMÉNEZ DE LA CUADRA, José GONZÁLEZ PAZ, Carlos CÁVERO BEYARD, José ISBERT SORIANO, Julio JIMÉNEZ GIL

Secretario: Ricardo CALLE SAIZ

SUMARIO DEL NUMERO 59 (septiembre-diciembre 1971)

ENSAYOS:

- Andrés FERNÁNDEZ DÍAZ y Luis RODRÍGUEZ SAIZ: «El sector transportes en España, con especial referencia al III Plan de Desarrollo y a otros Planes extranjeros».
- MIGUEL A. PALAZUELOS: «La selección de inversiones en los transportes. Su desarrollo en España».
- Rafael IZQUIERDO: «La política común de transportes en las Comunidades europeas».
- Manuel RODRÍGUEZ CEBRIÁN: «La fiscalidad de los transportes por carretera en España dentro del marco europeo».
- Enrique BALLESTERO: «Programa de investigación en economía a través de tesis doctorales».
- Stefan G. CLEJURA: «Problemas de la integración en el COMECON».
- J. B. DONGES: «Una nota sobre las fuentes del crecimiento industrial en España».
- R. CALLE SAIZ: «Un comentario sobre la obra de B. Hansen y W. W. Snyder. La política presupuestaria en siete países, 1955-1965».

DOCUMENTACION:

- La elección de las inversiones en las infraestructuras de los transportes (con especial referencia a los métodos de racionalización de la elección presupuestaria R. C. B.).
- Bibliografía sobre economía del transporte.
- Estadísticas sobre transporte:
- I. Estadísticas internacionales de transporte.
 - II. Estadísticas de transporte en España.

RESEÑA DE LIBROS

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

| | |
|--|-------------|
| España | 300,— ptas. |
| Portugal, Iberoamérica y Filipinas | 6,— \$ |
| Otros países | 7,— \$ |
| Número suelto, extranjero | 2,75 \$ |
| Número suelto, España | 125,— ptas. |

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

Plaza de la Marina Española, 8 - MADRID-13 (España)

REVISTA ESPAÑOLA DE LA OPINION PUBLICA

TRIMESTRAL

Director: Ramón CERCÓS

CONSEJO DE REDACCIÓN

Alfonso ALVAREZ VILLAR, Juan BENEYTO PÉREZ, Julio BUSQUETS BRAGULAT, José CASTILLO CASTILLO, José CAZORLA PÉREZ, Juan Díez NICOLÁS, Gabriel ELORRIAGA FERNÁNDEZ, Juan FERRANDO BADÍA, Luis GONZÁLEZ SEARA, Alberto GUTIÉRREZ REÑÓN, José JIMÉNEZ BLANCO, Juan J. LINZ S. DE GRACIA, Carmelo LISÓN TOLOSANA, Enrique MARTÍN LÓPEZ, Amando DE MIGUEL RODRÍGUEZ, FRANCISCO MURILLO FERROL, Aurelio SAHACÚN POOL, FRANCISCO SANABRIA MARTÍN, José R. TORREGROSA PERIS, Mercedes VERA GARCÍA, Jorge XIFRA HERAS

Secretario: José SÁNCHEZ CANO

Secretario adjunto: M.^a Teresa SANCHO MENDIZÁBAL

SUMARIO DEL NUMERO 27 (enero-marzo 1972)

ESTUDIOS:

- A. SILBERNAN: «Futuro de los medios de comunicación».
Juan FERRANDO: «El poder político».
Baldomero CORES TRASMONTE: «Sociología de la comunicación social».
J. M. VAN BOL: «La prensa gratuita en Europa, ¿evolución o decadencia?»
Jorge XIFRA HERAS: «Comunicación, información y economía».

ENCUESTAS E INVESTIGACIONES:

Encuesta sobre turismo.

INFORMACION:

- «Comparación de los gastos de una familia checoslovaca y de una familia polaca», por Jiri KOLAJA.
«Bibliografía española sobre radio y televisión», por Santiago VARELA.
«La religión en América» (primera parte).

BIBLIOGRAFIA

SUSCRIPCIONES

ESPAÑA:

| | |
|------------------------------------|------------|
| Número suelto | 90,— ptas. |
| Suscripción anual (cuatro números) | 300,— » |

HISPANOAMÉRICA:

| | |
|------------------------------------|---------|
| Número suelto | 1,50 \$ |
| Suscripción anual (cuatro números) | 5,50 \$ |

OTROS PAÍSES:

| | |
|------------------------------------|---------|
| Número suelto | 1,75 \$ |
| Suscripción anual (cuatro números) | 5,75 \$ |

REDACCION Y ADMINISTRACION: Avenida del Doctor Arce, 16. MADRID-2

Últimas novedades publicadas por el Instituto de Estudios Políticos

LOS CONSEJOS DE MINISTROS DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Por P. H. J. M. HOUBEN. (Colección «Temas Europeos». 1969, 377 páginas.
Formato: 14 × 21 cms.)

Precio: 300 ptas.

- El autor —que forma parte de la Función Permanente de Holanda en las Naciones Unidas— describe en su libro la estructura y el funcionamiento de los Consejos de la C. E. C. A., del Mercado Común del Euratom, el lugar que ocupan en el engranaje de las instituciones Europeas y sus relaciones con los Gobiernos y los Parlamentos de los Estados Miembros. Este análisis ha sido hecho con una notable precisión y un perfecto conocimiento del tema. Se abordan en esta obra no sólo los poderes que los Tratados de Roma atribuyen al Consejo, sino también los que le ha conferido la práctica que ha aumentado la importancia del Consejo como órgano de decisión.

AYER, 1931-1953.

Por Carlos MARTINEZ DE CAMPOS, Duque de la Torre (Colección «Historia Política». Edición 1970, 512 páginas. Formato: 17 × 24 cms.)

Precio: 375 ptas.

- Como continuación al primer volumen publicado bajo este mismo título en 1946, éste que acaba de darse a la luz ofrece al lector una serie de recuerdos, anécdotas y hechos históricos que corresponden a una época histórica de las más decisivas que ha vivido nuestra Patria. Sus páginas ofrecen el pulso de acontecimientos vividos por el autor durante el período de la II República, para entrar de lleno en ese acontecimiento tan decisivo como fue la guerra civil. El período de ésta entre 1936-1939 recoge inéditas instantáneas de unos recuerdos personales, que sin extenderse «más allá del campo y del alcance de unos gemelos de campaña» revelan hechos y circunstancias sobre las cuales hasta ahora nada se había escrito. Sobre ello está una información vivida intensamente desde la Jefatura del Estado Mayor Central. Se trata de narraciones que como muy bien confiesa el autor serán de utilidad para la verdadera historia». En este libro están recogidas misiones militares de tanta importancia como las llevadas a cabo en Suecia, Alemania y Rusia, durante la II Guerra Mundial; las impresiones cuando estuvo mandando el «Campo de Gibraltar» y recuerdos de embajadas y viajes que enriquecen la panorámica de su contenido y que sobre su bella prosa de amena lectura se refleja la sincera expresión de un pensamiento que profesa su gran amor a España y la Milicia.

SOCIOLOGIA DE LA CULTURA MEDIEVAL

Por *Alfred VON MARTIN* (Colección «Civitas». Edición 2.^a 1970, 140 páginas. Formato: 11,5 × 19 cms.).

Precio: 125 ptas.

- Agotada la anterior edición, el Instituto publica este libro de uno de los profesores más agudos e inteligentes de la Universidad alemana. La labor investigadora del autor se orientó preferentemente hacia la sociología de la cultura. La preocupación básica de este libro es la magna cuestión relativa al lugar que en el orden psíquico-espiritual ocupamos en el tiempo histórico y la de saber hasta qué punto se halla socialmente condicionado en la común historia y en el desarrollo sociológico.

Este volumen contiene un breve ensayo sobre Sociología y Sociologismo para posteriormente entrar de lleno en el tema de la «Sociología Medieval» que analiza frente a las críticas depreciativas de la Edad Media, como a la visión romántica de la misma que pretendieron hacer de la Edad Media una «leyenda rosa».

Se trata de un estudio minucioso que debe ser objeto de consulta para quien se sienta interesado en el desarrollo de la cultura medieval, de ese importante período de tránsito entre el mundo cristiano y el mundo moderno.

LAS FUENTES DEL DERECHO INGLES

Por *Carleton KEMP ALLEN* (Colección «Serie Jurídica». Edición 1969. 1054 páginas. Formato: 15,5 × 21 cms.).

Precio: 625 ptas.

- Se trata de un libro altamente especializado, ágil y moderno en su concepción y estilo, que contiene un examen sobre la organización judicial inglesa. Se alude en él a los antecedentes históricos y a las fuentes que han originado el peculiar sistema anglosajón, como mecanismo en la administración de justicia. El libro lleva un estudio preliminar, que permite perfectamente situar al lector español dentro del tema. La traducción está realizada sobre la última versión inglesa de la obra, y enriquecida con una Tabla de Estatutos legales que se usan en Inglaterra, una Tabla de casos que ejemplarizan la aplicación del Derecho, y una copiosa bibliografía, que puede completar en todo momento la cultura jurídica del lector.

ESTUDIOS DE INFORMACION

TRIMESTRAL

Director: Alejandro MUÑOZ ALONSO

Secretario técnico: Ramón ZABALZA RAMOS

Secretario de Redacción: Jesús CABANILLAS MONTEJO

SUMARIO DEL NUMERO 17 (enero-marzo 1971)

ESTUDIOS Y NOTAS:

El Sol: orígenes y tres primeros años de un diario de Madrid (II), por Jean MICHEL DESVOIS.

Ortego, primer humorista gráfico de la prensa española, por Iván TUBAU.

Los principios jurídicos de la publicidad, por José TALLÓN GARCÍA.

Panorama de la publicidad ante el Mercado Común Europeo, por Clemente FERRER ROSELLÓ.

Elite y medios de comunicación en Brasil, por José MARQUES DE MELO.

DOCUMENTOS:

Informe sobre una Mesa Redonda, 'Comunicación 1980», sobre investigación y política de la comunicación de masas.

SECCION BIBLIOGRAFICA

Se incluyen reseñaciones sobre libros y revistas que tratan de los medios de comunicación de masas.

En el mismo volumen, ANEXO BIBLIOGRAFICO, con reseñaciones y noticias de libros y revistas de las diversas ciencias sociales

REDACCION Y ADMINISTRACION

Sección de Planificación y Documentación. Secretaría General Técnica. Ministerio de Información y Turismo

Avenida del Generalísimo, 39, 4.ª planta. MADRID-16

PRECIO :

| | Número suelto | Suscripción anual (4 números) |
|--------------------|---------------|----------------------------------|
| España | 80 pesetas | 300 pesetas |
| Estudiantes | 30 » | 100 » |
| Extranjero | 1,5 \$ | 5,5 \$ |

Para suscripciones y pedidos dirigirse a: EDITORA NACIONAL

Departamento de Publicaciones Periódicas
Avenida de José Antonio, 63. MADRID-19

CUADERNOS HISPANOAMERICANOS

REVISTA MENSUAL DE CULTURA HISPANICA

Director: José Antonio MARAVALL.—Jefe de Redacción: Félix GRANDE

INDICE DEL NUMERO 256 (abril 1971)

ARTE Y PENSAMIENTO.—Luis S. GRANJEL: «La obra literaria de Ricardo Baroja.—Carlos AREÁN: «En el centenario de Ricardo Baroja».—José ALCINA FRANCH: «El Atlántico y América antes de Colón.—Alvaro CASTILLO: «Relato en blanco y negro».—Sergio PITOL: «Conrad en Costaguana».—Emira RODRÍGUEZ: «Relaciones».—Alejandro PATERNAIN: «La religión del agua».—NOTAS Y COMENTARIOS.—Sección de notas: Juan Antonio GAYA NUÑO: «Elogio y vejamen de la novela policíaca».—Eduardo HUERTAS VÁZQUEZ: «A propósito de Goldmann: Génesis y cultura».—Juan Pedro QUIÑONERO: «Notas sobre la poesía catalana».—Ludolfo PARAMIO: «Comic: Enric Sió y la crisis de un lenguaje».—Juan Carlos CURUTCHET: «Cortázar: Descubrimiento de una realidad-otra».—Juan Antonio HORMIGÓN: Mahagonny: Un music-hall operístico».—Raúl CHÁVARRI: «Tres notas sobre arte».—Sección bibliográfica: Pablo FÓRMICA FLÓREZ: «El nihilismo impotente».—Augusto MARTÍNEZ TORRES: «Tres libros sobre cine».—Luis A. Díez: «José Emilio Pacheco: Antología del Modernismo».—José ARES MONTES: «Un panorama de la literatura brasileña».—José María LÓPEZ PIÑERO y Jesús GARCÍA SEVILLA: «Pere d'Oleza y el atomismo del Renacimiento».—Galvarino PLAZA y Salvador MORENO: «Dos libros de Fernando Quiñones».—Enrique MORENO CASTILLO: «Gaspar Melchor de Jovellanos: Obras en prosa».—Ricardo NAVAS RUIZ: «Dos notas bibliográficas».—Ilustraciones: ACUIRRE.

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION:

Instituto de Cultura Hispánica - Avenida de los Reyes Católicos

Teléfono 244 06 00 - MADRID-3

| | |
|-----------------------|---------------|
| Dirección | Extensión 200 |
| Secretaría | — 298 |
| Administración | — 221 |

PRECIOS DE SUSCRIPCION

| | Pesetas | \$ USA |
|---------------------------|---------|--------|
| Un año | 700 | 12,00 |
| Dos años | 1.300 | 22,00 |
| Cinco años | 2.860 | 48,00 |
| Ejemplar suelto | 70 | 1,25 |
| Ejemplar suelto doble ... | 140 | 2,50 |

NOTA: El precio en dólares es para las suscripciones fuera de España.



REVISTA DE LA ACTUALIDAD CULTURAL
ESPAÑOLA



NOTICIA Y CRITICA DE LIBROS. LA MAS COMPLETA
INFORMACION EDITORIAL



LITERATURA, PINTURA, MUSICA, TEATRO, CINE



TODAS LAS CONVOCATORIAS DE CONCURSOS
Y PREMIOS LITERARIOS

Aparece los días 1 y 15 de cada mes

Suscripción anual: 425 pesetas

LA ESTAFETA LITERARIA

Calle del Prado, 21

MADRID-14

L'INSTITUT ROYAL DES RELATIONS INTERNATIONALES CENTRE INTERUNIVERSITAIRE DE RECHERCHE INDEPENDANT

publie tous les deux mois, sur environ 120 pages, la
CHRONIQUE DE POLITIQUE ETRANGERE

Revue d'une objectivité scientifique de notoriété internationale, analysant des documents politiques, juridiques et économiques importants sur les relations internationales.

NOVEMBRE 1970

Perspectives de paix au moyen-orient; comment s'acheminer vers la paix au proche-prient?; dix années d'indépendance congolaise; évolution du droit de la mer depuis 1958; évolution de la politique des États-Unis en 1969; perspectives monétaires européennes, 203 p., 150 fb.

JANVIER 1971

Signification de l'appartenance à une alliance pour les petits pays; politique étrangère et opinion publique; le dilemme des deux Chines; la Grande-Bretagne et le Moyen-Orient de 1968 à 1970; problèmes d'Afrique Australe, évolution de juin à novembre 1970, 131 p., 150 fb.

MARS 1971

L'influence de l'intégration et de la coopération économiques internationales sur la fiscalité et les tarifs douaniers: politique douanière et intégration européenne; les restrictions quantitatives de 1947 à 1969, 200 p., 150 fb.

MAI 1971

Le Conseil de l'Atlantique Nord: son fondement et ses structures, ses compétences et ses missions; conséquences économiques et sociales pour la Belgique d'un désarmement éventuel; le facteur Europe et la problématique de défense; le retrait de la France de l'O.T.A.N., 160 p., 150 fb.

JUILLET 1971

The United Nations in the seventies; les nouvelles responsabilités de l'Europe dans la perspective de son renforcement et de son élargissement; les points cardinaux d'une politique de gouvernement; l'intégration européenne et l'Ostpolitik; the four-power agreement; economic and commercial development in the Republic of China; évolution politique des États-Unis en 1970; évolution politique de la Grande-Bretagne en 1970, 140 p., 150 fb.

Abonnement annuel: Belgique: 600 fb.
Etranger: 700 fb.

Número simple: 150 fb.

Payable aux numéros de C.C.P. de l'Institut Royal des Relations Internationales, avenue de la Couronne 88, 1050 Bruxelles:

Bruxelles: 308.92; Paris: 0.03; Roma: 1/35590; Köln: 160.860; 's-Gravenhagen: 82.58; Berne: III 19585.

C O S M O V I S I O N

DE

Q U I N K

Un bello libro de relatos por uno de los mejores novelistas
venezolanos

Amor, Fantasía, Verismo, Realidades, en un manajo de breves trabajos

Del mismo autor solicite:

«IMAGENES», novela sobre las luchas universitarias en América Latina. Según el novelista Tomás Salvador, «de esos estudiantes pueden salir los futuros guerrilleros o doctorcitos»

EDICIONES MARTE

Galerías Comerciales, 18

Concilio de Trento, D-31

Barcelona-V

EDITORIAL PETRO NAVE

publica tres Revistas de excepcional calidad literaria y técnica:

«AERONAVES»

«BANCA & SEGUROS»

«PETROLEO Y MINERIA DE VENEZUELA»

Únicas en su género en Venezuela

Sin compromiso u obligación solicite ejemplar muestra escribiendo a:

Editorial Petro Nave
Avenida Universidad
Cables: «Petronave»

Edificio Zingg, 221-23
Caracas, Venezuela
Teléfono 42.59.37

FORO INTERNACIONAL

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL COLEGIO DE MEXICO

Fundador: DANIEL COSIO VILLEGAS

Director: RAFAEL SEGOVIA

Director Adjunto: MARIA DEL ROSARIO GREEN

VOL. XII

ABRIL-JUNIO 1972

NUM. 4

INDICE

ARTICULOS

Mario OJEDA G.: «¿Hacia un nuevo aislamiento de Estados Unidos? Posibles consecuencias para América Latina».

Michael J. FRANCIS: «La ayuda económica de Estados Unidos a América Latina como instrumento de control político».

Miles D. WOLFEN: «La influencia internacional de la Revolución cubana: Chile, 1958-1970».

Gerald THEISEN: «La mexicanización de la industria en la época de Porfirio Díaz».

RESEÑAS DE LIBROS

LIBROS RECIBIDOS

PRECIO DEL EJEMPLAR \$18.00; \$1.60

SUSCRIPCION ANUAL (4 números) \$60.00; \$6.00

EL COLEGIO DE MEXICO
DEPARTAMENTO DE VENTAS
GUANAJUATO 125,
MEXICO 7, D. F.

FUTURO PRESENTE

REVISTA DE CIBERNETICA Y FUTUROLOGIA

Director: VINTILIA HORIA

NUMERO 4-5 (febrero-marzo 1972)

AÑO II

Jean FOURASTIE: «Hacia una nueva condición humana».
Daniel BELL: «Los que hablan de nuestro futuro, ¿hemos de escucharles?»
M. CALVO HERNANDO: «Presente y futuro de la información».
Jean SAINT-G. CEOURS: «Crisis monetaria y unidad europea».
Michel MASSENET: «Del cambio técnico al estallido social».
Nicolás SCHÖFFER: «Lo que será la torre Schöffer».

TEMAS DEL AÑO:

Los intelectuales en la sociedad de mañana:

Bertrand DE JOUVENEL: «El concurso intelectual a la decisión».
Jean BRUN: «De la ciencia al terrorismo intelectual».

DIALOGOS CON LOS FUTURIBLES:

El futuro de la empresa:

Entrevista con la Mario ALVAREZ GARCILLÁN.
José Antonio TRILLO: «Consideraciones en torno al futuro de la empresa».
Vincenzo CAZZANIGA: «La estrategia de la empresa en la Europa del mañana».

PALABRA VIVA:

J. J. LÓPEZ IBOR: «Discurso de apertura del V Congreso Mundial de Psiquiatría».
Maryse FERHAT-DELESSERT: «La conquista del espacio humano».

LIBROS Y FUTURIBLES

Suscripción (10 números): 450 pesetas o 1.000 pesetas como «suscriptor de honor».
Extranjero: 10 \$.

DIRECCION Y REDACCION:

Avenida del Generalísimo, 29. MADRID-16. Teléfono 270 58 00 (ext. 299 y 200)

EL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS
acaba de publicar:

Socialización, administración, desarrollo

Por LUIS LEGAZ Y LACAMBRA

Colección de Biblioteca de Cuestiones Actuales. Volumen en rústica de 17 x 25, 152 pp.
Precio 175. Instituto de Estudios Políticos, 1971.

Sobre tres conceptos básicos, el autor recoge en este volumen tres estudios que, aunque escritos en forma independiente, expresan diversos problemas de una misma preocupación.

Los tres trabajos motivados por distintas actividades académicas e intelectuales del profesor Legaz y Lacambra, aparecen aquí unidos y actualizados sin alterar la estructura fundamental que les dio origen.

La socialización es un hecho observable y una estructura subyacente. Tras las distintas ideas socializadoras hay muchos y muy variados problemas que afectan a la adaptación del hombre a su medio social, a la red de organizaciones y asociaciones en la vida humana y a todo un sistema de organización social con los correspondientes medios de producción.

El concepto administración evoca el poder cada vez más absorbente del Estado. No es posible pasar sin la administración hoy gobierno de técnicos, saber práctico como fundamento de la tecnocracia moderna.

La idea del desarrollo supone un proceso analítico de lo que es la sociedad, especialmente observada en su crecimiento económico. El desarrollo pretende alcanzar un tipo de hombre satisfecho, integrado en un grupo quizá socializado.

Es evidente que estos tres estudios tienen una temática unitaria, su planteamiento filosófico jurídico. El autor no duda en aceptar las consecuencias de un planteamiento iusnaturalista para explicar estos tres conceptos y mantenerse fiel a una trayectoria que viene marcando desde hace muchos años su vida universitaria como catedrático de Filosofía del Derecho.

El libro actual sobre temas que interesan a todos, porque son en el fondo problemas de la sociedad contemporánea.

Reloj, 1. MADRID-13

Pedidos: LESPO



80 pesetas

